

## **A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.**

Juan Antonio Gutiérrez Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

### **Exposición de motivos:**

La creciente preocupación de las sociedades desarrolladas por la protección de los animales, sumada a la progresiva tendencia de los habitantes de núcleos urbanos a poseer animales, genera la necesidad de una mayor intervención de las administraciones públicas estableciendo normas que regulen su tenencia acorde con los principios de bienestar animal, seguridad y convivencia pacífica.

En nuestra Ciudad son muchas las familias que cuentan con un animal de compañía, principalmente perros y gatos y en el caso de los felinos, existen colonias que se encuentran desbordadas por el gran número de abandonos.

No es extraño encontrarse gran cantidad de animales en la calle abandonados a su suerte y que con lo único que cuentan es con el buen hacer de personas voluntarias que los alimentan y los cuidan.

Ante esta realidad , la actuación de la Administración local debe ser rotunda e inmediata y mucho de los Ayuntamientos de nuestro país, como es el caso de Zaragoza o de Burgos , están tomando medidas al respecto.

---

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

Una de estas medidas es la creación del Consejo Sectorial de Protección Animal, como órgano de participación e información, control y asesoramiento, de naturaleza consultiva y de ámbito municipal destinado a tomar decisiones sobre el bienestar animal.

Su finalidad y objetivos es la de facilitar la participación de los ciudadanos/as y canalizar la información de las entidades asociativas en los asuntos municipales relativos a Protección Animal.

Entre las funciones que Corresponden a este Consejo, dentro del ámbito de sus competencias, estarían

- Realizar estudios y presentar iniciativas referidas a la problemática o necesidades y situaciones de la protección animal en la ciudad.
- Asesorar en relación a los asuntos o problemas planteados, cuando así se les requiera.
- Proponer conjuntamente soluciones a problemas del sector de Protección Animal.
- Colaborar en los estudios y elaboración de Programas, Proyectos y Disposiciones Generales del Sector.
- Informar al Ayuntamiento a requerimiento de éste.
- Ser foro permanente de información, debate y análisis sobre el desarrollo de la Ciudad en relación con la Protección animal.

Los socialistas consideramos de gran importancia la creación de este órgano de participación para intentar alcanzar consensos, y fomentar el diálogo entre las entidades y voluntarios que desinteresadamente se preocupan por el bienestar de los animales.

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente **ACUERDO:**

---

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

- **Instar al Gobierno de la Ciudad a previo los trámites jurídicos oportunos se proceda a la creación del Consejo Sectorial de Protección Animal, con la participación de todos los agentes implicados, esto es Consejería de Sanidad, medio ambiente, Un Concejal miembro de cada Grupo Político, asociaciones de protección animal, voluntarios , colegio oficial de veterinarios, y todo aquel agente que se considere necesario en la búsqueda de soluciones y realización de aportaciones para el bienestar animal .**

Ceuta, 14 de Febrero de 2022



**Juan Antonio Gutiérrez Torres.**  
**Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.**